



CERTIFICADO DE PROYECTOS PARA GESTIÓN Y/O EJECUCIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SUCRE 2024-2027 "SUCRE TIERRA DE OPORTUNIDADES"	
900.11.03/SPL No	
<b>LINEA ESTRATÉGICA:</b>	Institucionalidad Cercana a la Gente
<b>SECTOR PDD:</b>	Fortalecimiento Institucional
<b>PROGRAMA PDD</b>	Planeación con enfoque integral, una toma de decisiones informada
<b>INDICADOR DE RESULTADO PDD</b>	Índice de desempeño institucional (MIPG y MECI) Gobernación de Sucre
<b>INDICADOR DE PRODUCTO MGA</b>	459903100 Entidades, Organismos y dependencias asistidos técnicamente
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Apoyo para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Vigencia 2026 de la Gobernación de Sucre
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	\$ 5.886.276.996,00
<b>VALOR SOLICITADO AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL</b>	\$ 5.886.276.996,00
<b>VALOR SOLICITADO OTRAS FUENTES DE FINANCIACION</b>	\$
<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>	2.3.2.02.02.009

<b>VIGENCIA</b>	2026
-----------------	------

<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
21	01	2026

*Keyna Mebarak Covaleda*

**KEYNA MEBARAK COVALEDA**  
Secretaria de Planeación Departamental

Nombre	Elaboró	Cargo	Firma
ANGELA MORENO		Secretario	<i>Angela Moreno</i>

**GOBERNACIÓN DE SUCRE  
CERTIFICADO DE REGISTRO**

**EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – DPTO DE SUCRE**

**CERTIFICA**

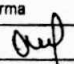
Que el proyecto: “APOYO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA VIGENCIA 2026 DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE”, se encuentra registrado con el código BPIN de la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP 202500000050078 otorgado por el Banco de Programas y Proyectos – Dpto. de Sucre.

Cuenta con presupuesto, viabilidad favorable emitida por la secretaria Sectorial y la certificación del Plan de Desarrollo Departamental.

*La información y documentación soporte del proyecto, anexada dan cuenta de la viabilidad favorable emitida por la secretaria sectorial, según las revisiones del proyecto y para todos los efectos legales se encuentran amparados en la presunción de la legalidad conforme al ordenamiento jurídico superior. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.*

Se expide en la Gobernación de Sucre a solicitud del interesado a los veintiuno (21) días del mes de enero de 2026.

  
**KEYNA MEBARAK COVALEDA**  
**Secretaria de Planeación Departamental**

Nombre		Cargo	Firma
ANGELA MORENO ALVAREZ	Proyectó	Secretario	
DANNYS MORENO RUIZ	Revisó	Profesional Especializado	